INSTRUCTIVO FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Lo oferta debe presentarse con:

A. Todos los documentos jurídicos, técnicos y económicos especificados en el pliego.

B. La **OFERTA ECONOMICA** en la tabla correspondiente, totalmente diligenciada. En esta se deben anotar las referencias que aparecen como obligatoria y sus respectivos valores (con IVA, sin IVA y valor del IVA), si el oferente lo desea podrá ofertar las referencias que aparecen como opcionales o NO obligatorias, sin que esto se entienda que las ultimas serán tomadas como referencia para la comparación de las propuestas, es decir únicamente se usaran como método de evaluación las referencias que se encuentran como SI obligatorias.

LOTE	GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCION	INSUMO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA REFERENCIA A CALIFICAR ECONOMICAMENTE	REFERENCIA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	OBSERVACIONES

C. El **PORTAFOLIO** se debe presentar en el mismo formato de la oferta económica (EXCEL), pero en ésta se deben incluir todas las referencias de los insumos, materiales e implantes con sus diferentes dimensiones, incluyendo los opcionales, anotando sus respectivos valores (valor sin IVA, valor del IVA y valor con IVA) para cada dimensión. Lo presentado en el portafolio, incluidos los insumos opcionales que se oferten, formarán parte de los ítems adjudicados en caso de ser favorecido el oferente que los presente. NO se deben incluir en el portafolio elementos que se encuentran en Lotes para los que no se están presentando.

LOTE	GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCION	INSUMO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	ITEM	REFERENCIA DEL FABRICANTE	DESCRIPCIÓN DE LA REFERENCIA INCLUIDA EN EL PORTAFOLIO	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR CON IVA	NUMERO DE REGISTRO INVIMA	OBSERVACIONES

D. La **OFERTA TÉCNICA** (portafolio, catálogos, tabla) debe presentarse en el mismo orden en que aparecen los ítems en los anexos técnicos, especificando el lote, con la numeración y la denominación genérica en que aparecen en los anexos técnicos. Se debe especificar el catálogo anexo en que se encuentran y la página dentro del mismo. Los catálogos deben presentarse con traducción al inglés o español. Adicionalmente se debe anotar el nombre y/o la referencia con la que se denomina el insumo dentro del catálogo. NO se deben incluir en la tabla de la oferta técnica elementos que se encuentran en Lotes para los que no se están presentando.

LOTE	GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCION	INSUMO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	ITEM	REFERENCIA DEL OFERENTE O FABRICANTE	DESCRIPCIÓN DE LA REFERENCIA INCLUIDA EN LA OFERTA	NOMBRE DEL FABRICANTE	NOMBRE Y NÚMERO DE CATÁLOGO	PÁGINA EN EL CATÁLOGO	OBSERVACIONES

E. Los **CATÁLOGOS** de cada uno de los insumos, implantes, materiales y prótesis del anexo No. 1. Para el anexo No. 2 deben describir detalladamente los procesos que demuestren que disponen de los medios para realizar planeamiento 3D y

fabricación de implantes y guías sobre medidas. En caso de no incluirse los catálogos, estos podrán ser solicitados durante la calificación, en caso de no ser aportados dentro de los términos solicitados, la oferta será descalificada.

F. **ESPECIFICACIÓN DE LOS LOTES PARA LOS CUALES SE PRESENTA**. En documento aparte el cual lleve por nombres "lotes ofertados" se deberá allegar nombre de la empresa y lotes a cuales hace oferta de la siguiente manera:

Nombre de la empresa que hace la oferta	Lotes a los cuales se presenta

G. Los **DOCUMENTOS TÉCNICOS** a calificar deben presentarse dentro de la oferta con los archivos en el orden en que aparecen en el pliego de condiciones, numerándolos y denominándolos (en las carpetas que se adjunten) con los mismos términos en que aparecen descritos en el pliego.

A continuación se adjunta ilustración de ejemplo de nombre y numeración para la presentación de la oferta:

EVALUACION TECNICA MATERIAL DE OSTEOSINTESIS

NUMERO	REQUISITO TECNICO
1	Catálogos
2	Registro Sanitario INVIMA
3	Certificado de Capacidad de Almacenamiento (CCAA)
4	Autorización de distribución del fabricante
5	Certificación fecha de vencimiento
6	Certificación desinfección y lavado del instrumental
7	Certificación manejo de contenedores
8	Certificación de calidad CA y/o CE
9	Portafolio
10	Certificación de bodegas transitorias (numeral 7.3.3)
11	Carta de compromiso de soporte tecnológico.